

ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA CONVOCATORIA 2019-2020

PRESENTACION DEL PROGRAMA

El Ministerio de Educación, Enseñanza Superior e Investigación francés ha desarrollado en Francia un programa de asistentes de idiomas en el que la Argentina participa en el marco de un acuerdo bilateral. La coordinación mundial del programa ha sido confiada al Centre International d'Etudes Pédagogiques (www.ciep.fr). Esta política de apoyo a la enseñanza de idiomas extranjeros en Francia permite que una nueva convocatoria pueda ser lanzada para el año escolar 2019/2020.

Los candidatos seleccionados tendrán la oportunidad de enriquecer sus conocimientos lingüísticos, culturales y pedagógicos, compartiendo al mismo tiempo la cultura y el idioma de los argentinos con un público escolar. Podrán igualmente aprovechar su estadía para inscribirse en una universidad y hacer estudios en calidad de “**auditeur libre**” (oyente).

Paralelamente, este programa permite la reciprocidad a través de la venida a Argentina, cada año, de un grupo de futuros docentes franceses que desarrollan actividades pedagógicas en universidades e institutos de formación de profesores de francés.

1. PRESENTACIÓN DE LA TAREA DEL ASISTENTE

Los asistentes trabajan en centros escolares de enseñanza primaria (alumnos de entre 6 y 11 años) y secundaria: “*collèges*” (alumnos de entre 11 y 15 años) y “*lycées*” (alumnos de entre 15 y 18 años). **El servicio puede ser compartido entre dos o tres establecimientos.**

Ejercen funciones de auxiliar pedagógico junto a los profesores de español de los diversos establecimientos educativos. Participan en actividades de entrenamiento lingüístico para los alumnos, insistiendo en la práctica oral, intervienen en temas de civilización y, de forma general, tienen por objetivo despertar en alumnos y profesores interés por la lengua y la cultura de su país. Es por ello que se les recomienda reunir, antes de su partida, la mayor diversidad de documentos auténticos (artículos de prensa, documentos audiovisuales, etc.).

Aunque se puedan asignar otras tareas en cada establecimiento, en función de los proyectos institucionales y de los intereses personales del asistente, las siguientes son las confiadas con mayor frecuencia a los asistentes:

- práctica de la lengua oral con los alumnos secundando al profesor;
- contribución a la grabación de documentos auténticos destinados a enriquecer las colecciones audiovisuales de los establecimientos;
- participación en diversas actividades educativas del establecimiento;
- coordinación de actividades relacionadas con la cultura argentina;
- ayuda personalizada al alumno;
- participación en la implementación de un proyecto de intercambio;
- acompañamiento educativo;
- participación en grupos de conversación.

- Ritmo escolar

La semana se extiende en general del lunes al sábado al mediodía (variable según las regiones). Los alumnos tienen entre 26 y 32 horas de clases semanales. Usualmente, la clase dura 55 minutos (en “collège” y “lycée”) y 45 minutos en el primario.

La jornada empieza entre las 8 y las 8:30 horas y termina alrededor de las 17:30 horas en el “collège” y el “lycée” y alrededor de las 16:30 horas en la escuela primaria.

- Vacaciones escolares

Los asistentes tienen 7 (siete) semanas de vacaciones: una semana para la fiesta de Todos los Santos, dos semanas en Navidad, dos semanas en invierno y dos semanas en Semana Santa.

2. CONDICIONES PARA POSTULAR

La cantidad de puestos asignados a asistentes argentinos es definida cada año por los Ministerios de Educación y de Asuntos Exteriores de Francia en función de sus necesidades y solamente una vez terminada la campaña mundial de reclutamiento.

REQUISITOS

Los puestos de asistentes de idioma español en establecimientos son propuestos a jóvenes que reúnen los siguientes requisitos:

- **Estudiantes activos de la enseñanza superior** (*grado o posgrado*), inscriptos en una universidad o instituto de formación docente o de enseñanza superior de la República Argentina (de gestión pública o privada), que **hayan aprobado al menos los dos primeros años** del plan de estudios o el 50% de las materias previstas en el mismo (en el caso de carrera de grado);
- **Poseedores de un título de estudios secundarios argentino;**
- **Nacionalidad argentina;**
- **Buen nivel de lengua francesa: igual o superior al Nivel B1** en la escala del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (CECRL);
- **Edad entre los 20 y los 35 años;**
- **No haberse desempeñado anteriormente como asistente en Francia.**

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

<i>Duración del contrato</i>	7 meses, del 1 de octubre de 2019 al 30 de abril del 2020
<i>Carga horaria semanal</i>	12 (doce) horas
<i>Monto del estipendio</i>	976,49 euros - es decir alrededor de 794 euros netos
<i>Visa de larga estadía</i>	Financiada por el gobierno francés
<i>Cobertura médica</i>	Seguro médico por la duración del contrato de trabajo en Francia, financiado por el gobierno francés

4. GASTOS QUE DEBE FINANCIAR EL POSTULANTE / ASISTENTE (LISTA NO EXHAUSTIVA)

- ✓ Gastos administrativos vinculados a la postulación (legalizaciones, traducciones, pasaporte, etc.)
- ✓ Traslado ida y vuelta desde el domicilio en Argentina hasta la ciudad de designación en Francia (*salvo los estudiantes de profesorado en francés o graduados del profesorado en francés que además son estudiantes de otra carrera de nivel superior y que hayan recibido la beca del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Argentina*).
- ✓ Traslado a Buenos Aires para solicitar la visa cuando el asistente tenga domicilio en otra ciudad.
- ✓ Gastos de instalación y alojamiento en la localidad francesa en que le corresponda desarrollar sus labores (estimados en 1.000 euros para los primeros 45 días, aproximadamente).
- ✓ Un seguro de salud internacional por riesgos de enfermedad, internación y repatriación, por tres meses aproximadamente (los trámites ante el seguro social francés pueden demorarse).



LA PRESENTACIÓN DEL DOSSIER DE POSTULACION IMPLICA PARA EL POSTULANTE UN COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO Y DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE SER SELECCIONADO.

* * *

Los estudiantes de profesorado en francés y profesores de francés graduados inscritos en otra carrera de nivel superior pueden acceder a una beca de transporte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Por esta razón, la presente convocatoria se divide en dos.

* * *



**SIGA LAS INDICACIONES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE
SEGÚN SU CARRERA DE GRADO:**

1. Si es **estudiante de profesorado en francés o graduado del profesorado en francés inscrito regularmente en otra carrera de nivel superior**, encontrará las bases de la convocatoria correspondiente y el formulario de solicitud de beca en el siguiente enlace: <https://campusglobal.educacion.gob.ar/becas/ver/23>

2. Si es **estudiante de otra carrera de nivel superior** (grado o posgrado, *incluyendo Traductorado, Licenciatura, Tecnicatura en Francés*), encontrará las bases de la convocatoria correspondiente **a continuación.**

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR DIFERENTES AL PROFESORADO EN FRANCÉS

MODALIDAD DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA

1. DOSSIER DE POSTULACIÓN

La postulación se efectuará mediante la presentación de un dossier **electrónico** que estará compuesto por la siguiente documentación:

- A. **FORMULARIO DE POSTULACION DEL CIEP** completado en computadora, en francés y firmado electrónicamente.

El formulario se descarga del sitio del CIEP:

http://www.ciep.fr/sites/default/files/atoms/files/dossier_alve_2019-2020.pdf

Incluye lo siguiente:

- 3 páginas de informaciones generales (p. 2/15 – 4/15) completadas por el postulante. La página 2/15 incluye una fotografía de identidad y la página 4/15 debe firmarse electrónicamente.
- Una carta de motivación (p. 5/15) redactada en francés por el postulante.
- Una copia del pasaporte (sólo la página con la identificación personal y la fotografía) **con el que ingresaría a Francia en caso de ser seleccionado, vigente por lo menos hasta diciembre de 2020** (p. 6/15).
No se aceptarán pasaportes vencidos o en trámite. Aquellos postulantes que posean nacionalidad de la Unión Europea y no estén en condiciones de presentar una copia del pasaporte vigente de ese país al momento de postular, serán considerados únicamente como argentinos a lo largo de todo el proceso, incluyendo la solicitud de visa.
- Una copia de la constancia de alumno regular emitida con posterioridad al 1 de octubre de 2018 (p. 7/15).
- Una copia del estado curricular (certificado analítico actualizado de la carrera superior en curso) (p. 8/15).
Si el estado curricular consta de más de una página, incluya todas las páginas en una única imagen para insertar en el formulario.
- Un certificado sólo para los postulantes con familia a cargo (p. 9/15) completado y firmado electrónicamente por el postulante.

- Una *fiche d'appréciation* (p. 10/15) completada en computadora, en francés o castellano y firmada electrónicamente ya sea por un profesor del postulante o por una autoridad educativa que conozca al candidato. La ficha incluye una foto del sello del docente o institución.

ATENCIÓN: Cuando el docente firme y guarde esta página, el formulario se bloqueará automáticamente y no permitirá más modificaciones.

- B. CONSTANCIA DEL NIVEL DE FRANCÉS** que acredite un nivel igual o superior al B1 del MCERL (alrededor de 400 hs.) Podrán presentar la fotocopia simple de alguno de los siguientes diplomas: DELF (mínimo B1; unidades A4 y A3 del antiguo DELF); TEF o TCF (mínimo: nivel 3).

Los estudiantes de traductorado, licenciatura o tecnicatura en francés que hayan completado (cursado y aprobado) el 50% de las materias en francés del plan de estudios de la carrera, están exentos de este requisito.

C. PROYECTO DE DESARROLLO PROFESIONAL

Se trata de una **reflexión personal** acerca de la manera en que el postulante considera que la posible experiencia como asistente de español en Francia podría incidir en su rol profesional y su horizonte personal. La propuesta debe ser coherente con lo manifestado en las motivaciones explicitadas en la Carta de motivación del formulario CIEP.

⇒ *El Proyecto debe redactarse en idioma castellano, en papel libre, a mano, y extenderse en un máximo de dos (2) carillas de tamaño A4 con interlineado sencillo.*

CASOS PARTICULARES:

- D.** El postulante que prevea ingresar a Francia con pasaporte europeo, deberá adjuntar adicionalmente al correo electrónico de postulación **COPIA DE SU DNI ARGENTINO**.
- E.** En caso de haber completado otros estudios superiores previamente, el postulante deberá adjuntar asimismo **COPIA LEGALIZADA DEL ÚLTIMO TÍTULO (O ANALÍTICO) DE ESTUDIOS SUPERIORES OBTENIDO**

OBSERVACIONES SOBRE EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN CIEP



- ☒ **NO** se aceptarán postulaciones completadas a mano y escaneadas.
- ☒ **NO** se aceptarán postulaciones que utilicen formularios de períodos precedentes.
- ☒ **NO** se aceptarán envíos postales.

Sugerimos encarecidamente seguir las instrucciones que se encuentran **al final del formulario del CIEP (en francés) y en el instructivo para completar el formulario (en castellano)** que se descarga de nuestro sitio web.

2. CALENDARIO

2018-2019					
Domingo 16 de diciembre 2018	Abril/Mayo 2019 (aproximadamente)	Junio – Septiembre 2019	Agosto - Septiembre 2019	Primera semana de septiembre 2019	1 de octubre 2019
Fecha límite de envío de las postulaciones al Institut français d'Argentine / Embajada de Francia por correo electrónico y de preinscripción online al programa.	Publicación de los resultados en el sitio http://ifargentine.com.ar/ La Embajada enviará indicaciones para la preparación del viaje a los postulantes seleccionados.	Recepción de la documentación relativa a la designación oficial como asistente de idioma en Francia.	Período aconsejado para tramitar la visa de larga duración imprescindible para los asistentes que viajan con pasaporte argentino.	Jornadas de orientación para asistentes del período 2019-2020 en Buenos Aires.	Inicio del contrato de asistente de lengua española en Francia.

3. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Verifique que su pasaporte esté vigente por lo menos hasta diciembre de 2020.
- Consigne correctamente en el formulario la información relativa a su nacionalidad.
- La mera postulación al programa compromete a aceptar el puesto en caso de selección.
- En caso de nominación, deberá asumir una serie de gastos detallados anteriormente (pág. 3).
- El Ministerio de Educación de Francia no tiene obligación de designar a los asistentes en las regiones solicitadas en el formulario de candidatura y tampoco en ciudades universitarias.
- El asistente no puede interrumpir su participación en el programa sin justificar causa grave.
- En caso de selección, los futuros asistentes deberán tramitar en 2019:
 - un acta o partida de nacimiento apostillada según el Convenio de la Haya
 - y un certificado de antecedentes penales otorgado por el Registro Nacional de Reincidencia <https://www.dnrec.jus.gov.ar/iniciotramite/>

4. POSTULACIÓN Y ENVÍO DE LOS DOSSIERS

Todos los postulantes deberán:

1. preinscribirse completando el formulario que encontrarán en [este enlace hasta el 16 de diciembre de 2018 inclusive](#)¹ y
2. enviar el dossier de postulación (elementos detallados en el punto 1 de la sección *Modalidad de participación en el programa*) por correo electrónico hasta el 16 de diciembre de 2018 inclusive a linguisticofrancia@gmail.com. En el asunto del correo, escriba su apellido + “Programa de asistentes argentinos de lengua española en Francia 2019-2020”.

OBSERVACIONES SOBRE EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN



- La postulación digital se realiza en un único acto, es decir que se aceptará únicamente un correo electrónico por cada postulante (peso máximo: 20 MB), que incluya toda la documentación necesaria para postular:
 - A. Formulario CIEP en PDF.
 - B. Constancia de nivel de francés escaneada.
 - C. Proyecto de desarrollo profesional escaneado.
 - D. SÓLO CASOS PARTICULARES descritos en p.6: DNI escaneado / último título de nivel superior escaneado.
- Los dossiers incompletos o que no hubieran sido constituidos según las consignas indicadas en el punto 1 de la sección *Modalidad de participación en el programa* (págs. 5-6) serán objeto de rechazo automático.
- Sólo se aceptarán envíos de documentación escaneada en extensión PDF o imagen.
- Por favor, utilice un escáner, no mande la documentación fotografiada.

Los patrocinadores del programa se reservan el derecho de solicitar documentación complementaria.

Por cualquier información complementaria, dirigir un mensaje a linguisticofrancia@gmail.com

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018

¹ Si no puede acceder al formulario, copie y pegue el siguiente enlace en su buscador:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDJ8tmyv8pPQaA4B6-8BffkcpGrl-2Ui1whjK8R5SwLYLqLg/viewform?usp=sf_link